



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 112-2023-MUDIAR

El Arenal, 12 de mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL, PROVINCIA DE PAITA

VISTO:

El INFORME Nº 06-2023-MUDIAR.P.V.L, emitido por la Señora Rocio del Lourdes Benites de Zevallos; mediante el cual solicita reconocimiento de los Comités de Administración del Programa Vaso de Leche, del distrito El Arenal y sus Anexos y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972; establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con ejecución a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43º de la norma señala que las "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, es Política del actual Gobierno Municipal, como Órgano Institucional del Estado destacar, reconocer las labores a los comités del Programa vaso de leche del distrito de el arenal, quienes con su desempeño, esfuerzo, trabajo, esmero y dedicación puesta de manifiesto redundan en beneficio y mejora de la imagen de la Municipalidad Distrital El Arenal, frente a la Población.

Que, la Señora Rocío del Lourdes Benites de Zevallos, encargada del Programa Vaso de Leche, manifiesta que habiendo quedado conformado el COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL, PARA EL AÑO 2023-2024, solicita se reconozca como tal mediante Resolución de Alcaldía. Como se detalla:

NOMBRES APELLIDOS	FUNCIONARIO /RESPONSABLE	CARGO
SR Jhordan Jesús Fernández López	Alcalde de la Municipalidad Distrital El Arenal	Presidente
Sra Marbely Silva Sanchez	Representante del Comité PVL Sr de la Buena Muerte	Miembro
Sra Julia Juarez Ramos	Representante del Comité PVL Divino Niño	Miembro
Sra Rossmery Namuche Temoche	Representante Comité PVL Ntra Sra de las	Miembro





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



Sr Leonardo Zapata Medina	Mercedes Representante Comité Pequeños Agricultores parte Alta El Arenal	Miembro
Tec Enf. Maria Isabel Sarango Arica de Vargas	Representante de Salud	Miembro
Sra Rocio Benites de Zevallos	Trabajadora Municipalidad Distrital El Arenal	Miembro

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones en el numeral 6) del artículo 20º, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital El Arenal, para el año 2023 – 2024, como se detalla:

NOMBRES APELLIDOS	FUNCIONARIO /RESPONSABLE	CARGO
SR Jhordan Jesús Fernández López	Alcalde de la Municipalidad Distrital El Arenal	Presidente
Sra Marbely Silva Sanchez	Representante del Comité PVL Sr de la Buena Muerte	Miembro
Sra Julia Juarez Ramos	Representante del Comité PVL Divino Niño	Miembro
Sra Rossmery Namuche Temoche	Representante Comité PVL Ntra Sra de las Mercedes	Miembro
Sr Leonardo Zapata Medina	Representante Comité Pequeños Agricultores parte Alta El Arenal	Miembro
Tec Enf. Maria Isabel Sarango Arica de Vargas	Representante de Salud	Miembro
Sra Rocio Benites de Zevallos	Trabajadora Municipalidad Distrital El Arenal	Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a Secretaria General, se disponga la notificación de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


Jhordan Jesús Fernández López
ALCALDE



El Arenal, 12 de mayo 2023

Informe N° 06-2023-MUDIAR.PVL

A JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ
 ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

DE ROCIO BENITES DE ZEVALLOS
 (E) PROGRAMA VASO DE LECHE –MUDIAR

ASUNTO RECONOCIMIENTO DE COMITÉ DE ADMINISTRACION DE PVL-ARENAL



Por el presente me dirijo a Ud. Para informarle que habiendo quedado conformado el comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital El Arenal para el año 2023-2024 el cual quedo conformado de la siguiente manera :

NOMBRES APELLIDOS	FUNCIONARIO /RESPONSABLE	CARGO
SR Jhordan Jesús Fernández López	Alcalde de la Municipalidad Distrital El Arenal	Presidente
Sra Marbely Silva Sanchez	Representante del Comité PVL Sr de la Buena Muerte	Miembro
Sra Julia Juarez Ramos	Representante del Comité PVL Divino Niño	Miembro
Sra Rossmery Namuche Temoche	Representante Comité PVL Ntra Sra de las Mercedes	Miembro
Sr Leonardo Zapata Medina	Representante Comité Pequeños Agricultores parte Alta El Arenal	Miembro
Tec Enf. Maria Isabel Sarango Arica de Vargas	Representante de Salud	Miembro
Sra Rocio Benites de Zevallos	Trabajadora Municipalidad Distrital El Arenal	Miembro

Solicito a Ud, Señor Alcalde el respectivo reconocimiento del comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital El Arenal para el año 2023-2024

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
 Rocio del Lourdes Benites de Zevallos
 Adm. PROGRAMA VASO DE LECHE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
 ALCALDIA
 PASE A: SECRETARIA GENERAL
 PARA: SU ATENCION. Y
 EMITA RESOLUCION
 FECHA: 12/05/2023
 FIRMA



Acta N° 04-2023 P.V.L. H.U.D.A.R.

En el Distrito El Areñal a los días días del mes de Mayo 2023 siendo las 03:45 de la tarde, reunidos en el Auditor de voces de la Municipalidad Distrital el Areñal, con presencia del Sr. Alcalde Jhordan Jesus Fernandez Lopez, Asistiendo de la Srta. Marcelly Edna Sanchez Comité de la Gran Huerta, Srta. Rosmary Namuche Tomochi Comité de las Mercedes, Srta. Julia Juarez Rojas Comité de la Zona Nueva Jesus, representante de Salud María Isabel Sarango Area de Cargas, representantes de los reguenteros de Areñal. Reunido con la finalidad de conformar el Comité de Administración del Programa Vaso de leche del Distrito el Areñal, con el fin de cumplir con el llamado reglamentario el Sr. Alcalde de los aperturados la presente

1. El Sr. Alcalde de la Buenavida a los asistentes, manifestando que la presente reunión es para conformar el Comité de Administración del programa Vaso de leche dando cumplimiento a la ley 27470.

2. Se procede a conformar el Comité de Administración quedando de la siguiente manera:

- Sr. Jhordan Jesus Fernandez Lopez Alcalde de la Municipalidad Distrital el Areñal. Presidente.
- Srta. Marcelly Edna Sanchez representante Comité de la Gran Huerta. P.V.L. Miembro
- Srta. Julia Juarez Rojas. representante Comité P.V.L. Zona Nueva Jesus. Miembro
- Srta. Rosmary Namuche Tomochi representante Comité P.V.L. Zona de las Mercedes, miembros

3. Leonardo Zapata Medina representante Comité reguenteros, egredientes, parte Alto el Areñal - Miembro

Trucy Mari Isabel Sarango Area de Cargas representante de Salud Srta. Rocío del Suroeste, Comité de Salud. Inyector Municipal. Miembro

luego de conformar el Comité el cual queda conformado para los años 2023 - 2024. acordando llevar la presente a la Municipalidad Distrital el Areñal para su reconocimiento.

Notándose otro punto que tal vez se da por subsanado la presente Reunión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL AREÑAL
Jhordan Jesus Fernandez Lopez
ALCALDE

Marcelly Edna Sanchez
43788066

Rosmary Namuche Tomochi
71069152